

Editorial

Con la aparición de este número se inicia una nueva etapa institucional en lo concerniente a la difusión de la tarea investigativa que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU).

La investigación constituye uno de los ejes centrales del accionar de la Universidad Nacional de La Plata desde sus orígenes, claramente definido en su Estatuto y consolidado a través del tiempo en lo institucional por la calidad y volumen de la producción científica y el equipamiento que posee.

En arquitectura el desarrollo investigativo puede considerarse reciente. En 1986 comienza oficialmente con la creación del Instituto de Estudios del Hábitat (IDEHAB) cuyo objetivo central fue desarrollar actividades que aportaran a la formulación -profunda, rigurosa y detallada- de teorías del hábitat, mediante investigaciones básicas, aplicadas y de desarrollo, buscando así mismo una permanente articulación entre docencia e investigación.

A través de 25 años de trabajo continuo de las unidades de investigación que lo integraron se fueron consolidando los objetivos planteados inicialmente, fundamentalmente a través de generar una masa crítica de valor en recursos humanos tanto a nivel de investigadores, becarios y técnicos como en la realización de proyectos -debidamente acreditados- y acciones de transferencia.

Esto permitió generar bases sólidas para un paso trascendental en lo institucional, a partir de 2009 y en el marco de la Ordenanza 265/03 de la UNLP se crearon nuevos organismos de investigación en el seno de la FAU. Así se constituyen los Institutos de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC) y el Instituto de Investigaciones en Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad (HITEPAC), los Centros de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUT) y el Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos (CIDEC), y los Laboratorios de Arquitectura y Hábitat Sustentable (LAYHS), el de Tecnología y Gestión Habitacional (LATGHA), el Laboratorio de Investigación Proyectual (LIP) y el de Investigación en Teorías y Práctica Arquitectónica (LIPTA).

Estas concreciones son el reflejo del esfuerzo realizado a lo largo del tiempo para consolidar la investigación en la FAU y contribuir así al desarrollo integral de la misma.

Esto ha permitido junto al conjunto de realizaciones alcanzadas en lo académico, en extensión y posgrado, lograr la acreditación por seis años tanto a nivel nacional como en el ámbito del ARCUSUR.

En este contexto las estrategias de divulgación de los avances científicos que se materializan para el mejoramiento permanente del hábitat urbano y rural encontrarán en este nuevo medio un ámbito adecuado para su difusión. Esto constituye un compromiso ineludible de la universidad pública tendiente a incentivar los vínculos de la FAU con la sociedad que la contiene y le da sentido.

Arq. Néstor Bono

Director